#### PLAN DE ACTIVIDADES DE CERMI CANTABRIA 2022

# 1. LÍNEAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE 2022

El Plan que presentamos para 2022, se comienza a elaborar en un contexto esperanzador en cuanto a mejoría en relación a la pandemia generada por el covid-19, pero aparecen nuevas situaciones que nos vuelven a colocar en una situación de incertidumbre y de dificultades para la sostenibilidad. A la subida de costes y a la inflación, entre otras, se suma la guerra de Ucrania.

Ante esta situación, una vez más CERMI Cantabria tiene que seguir trabajando para avanzar en la garantía del ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad de nuestro entorno, y de las que lleguen al tener que huir de su país, manteniendo la unidad y la confianza y seguir fortaleciendo nuestra capacidad de adaptación y respuesta ante los nuevos escenarios y necesidades.

La actividad de CERMI Cantabria en el año 2022, tendrá como referencia el contrato programa firmado con CERMI Estatal en 2021 y las líneas y objetivos del II Plan Estratégico de CERMI Cantabria, que finaliza este año, realizando las adaptaciones necesarias al entorno cambiante y que no se preveía cuando se elaboró.

### LÍNEAS:

- L. 1 VISIBILIDAD E IMAGEN SOCIAL
- L. 2 INCIDENCIA POLÍTICA
- L .3 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y SOSTENIBILIDAD

Así mismo, tiene como referencia también las líneas que se definieron para proponer a las formaciones políticas en las últimas elecciones autonómicas y locales de 2019 y que se firmaron con algunas de ellas, cuyos ámbitos se relacionan a continuación y que parten de una visión compartida por las organizaciones del Sector de la Discapacidad agrupadas en CERMI Cantabria:

- 1.- GARANTÍA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- 2.- COMISIÓN DE DISCAPACIDAD DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA
- 3.- PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA Y VIDA INDEPENDIENTE
- 4. INCLUSIÓN LABORAL
  - 5.- ACCESIBILIDAD UNIVERSAL
- 6.- EDUCACIÓN

- 7.- SALUD, ESPACIO SOCIOSANITARIO Y CONSUMO
- 8.- SOSTENIBILIDAD DE LAS ENTIDADES SOCIALES
- 9.- PROTECCIÓN JURÍDICA
- 10.- CULTURA, OCIO INCLUSIVO Y DEPORTE
  - 11.- DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y DIÁLOGO CIVIL
- 12.- GÉNERO

#### 2. PROYECTOS Y ACCIONES

Entre los proyectos y acciones a impulsar destacar:

- Consejo Autonómico de las Personas con Discapacidad. Se participará con tres representantes y se harán aportaciones para su normativa de desarrollo como el Reglamento, y se hará incidencia para la puesta en marcha de la comisión permanente, desde la que se promoverá el abordaje de temas claves para el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad. Entre ellos se seguirá reivindicando la presentación por parte del Gobierno al Parlamento, del Plan Estratégico de Accesibilidad de la Administración Autonómica.
- Normativa que incorpore la accesibilidad y la discapacidad de forma transversal. Se hará seguimiento de la publicación de borradores de normativa en Cantabria relacionados directamente con la discapacidad y/o accesibilidad o que sean de otros ámbitos, pero que deban incorporar medidas transversales para garantizar condiciones de accesibilidad adecuadas y el ejercicio de derechos por personas con discapacidad, para impulsar su revisión y/o aportaciones a las mismas, si procede para su adaptación a la Convención Internacional.
- Presupuestos del Gobierno de Cantabria para 2023. Se elaborará el documento anual con propuestas a los presupuestos del Gobierno de Cantabria de 2023 y a la Ley de medidas fiscales y administrativas y se diseñará la hoja de ruta para trasladarlas al Gobierno y a los grupos parlamentarios.
- Comisión de Discapacidad del Parlamento. Se seguirá haciendo incidencia para que la Comisión de Discapacidad del Parlamento cuente con un plan, fruto de los resultados de la comisión de la anterior legislatura, y trabaje con el sector para profundizar y avanzar en respuestas a las necesidades de las personas con discapacidad. Preparar una comparecencia para presentar desde CERMI Cantabria de un balance de la Ley de garantía de los derechos de las personas con discapacidad, insistiendo que se modifique el Reglamento del Parlamento para que sea permanente y legislativa.

Posicionamientos sobre discapacidad. Se desarrollará o promoverá la adhesión a posicionamientos sobre discapacidad en diversos ámbitos de actuación (como educación, empleo, salud, accesibilidad, autonomía personal, justicia, mujer, protección social, imagen social, ámbito rural, infancia y juventud, personas mayores, ocio, fiscalidad...) tanto a nivel local, autonómico o estatal. Se seguirá trabajando por influir en todos los grupos políticos para conseguir la modificación del artículo 49 de la Constitución Española.

### • Alianzas y participación en foros:

- Se seguirá participando representando a la discapacidad de forma estable en consejos y foros impulsados y coordinados por el Gobierno de Cantabria, Ayuntamientos u otras organizaciones. En concreto se participará en los siguientes:
  - Consejo Asesor de Servicios Sociales
  - Patronato de la Fundación Bancaria Caja Cantabria
  - Consejo de niños y niñas del Ayuntamiento de Santander
  - Comité de Seguimiento del Programa Operativo FSE de Cantabria 2014- 2020 idem
  - Consejo de Alto Nivel de Desarrollo Humano Sostenible
  - Consejo Económico y Social
  - Consejo de Economía Social
  - Consejo Autonómico de las personas con discapacidad
  - Observatorio de Igualdad de Género
  - Comisión Asesora Participativa Observatorio Salud Pública de Cantabria
- Se promoverá la participación en aquellos que se promuevan, y que por su temática se valoren necesarias las aportaciones de las personas con discapacidad.
- Se continuará trabajando en red con EAPN Cantabria (Red Cántabra de lucha contra la pobreza y la exclusión social) con el fin de hacer incidencia política conjunta en relación a la sostenibilidad del tercer sector social, y su participación en la definición de políticas sociales, promoviendo que el diálogo social se incluya en la agenda política de forma sistemática.
- Se promoverán contactos con entidades de discapacidad o de otros ámbitos, con el fin de fortalecer la estrategia de CERMI Cantabria.
- Fortalecimiento de CERMI Cantabria y sus entidades. Se contribuirá al fortalecimiento del movimiento asociativo y su sostenibilidad, apoyando los grupos de trabajo y temáticos de gestión del conocimiento formados por entidades de CERMI Cantabria. En concreto se continuará con el de Calidad y Benchmarking, y se promoverá uno para compartir metodología de incorporación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible en la planificación. e impulsando acciones de incidencia relacionadas con la sostenibilidad de CERMI Cantabria y/o sus entidades

#### Acciones formativas:

En relación a acciones formativas, se participará en aquellas en las que se solicite la intervención de CERMI Cantabria, además de las ya previstas en 2022:

- Se participará en otras acciones formativas coordinadas por otras entidades a través de las cuales se contribuya a formar y concienciar sobre discapacidad, como la formación de monitor deportivo en barranquismo y de espeleología
- Se colaborará con la Dirección General de Juventud en la evaluación de la primera edición del Diploma de Especialista en Atención a la Discapacidad, como titulación oficial en el ámbito formativo de la Educación en el Tiempo Libre desarrollada en 2021, con el fin de incorporar mejoras en las siguientes ediciones, previstas para impartir en años alternos.
- Se retomará con la Consejería de Educación el programa de atención a la sexualidad en los centros educativos.

#### • Acciones de concienciación:

En relación con el impulso de acciones de concienciación, en este año se pretende retomar jornadas en formato presencial con alumnado de Cantabria y continuar con divulgación de manifiestos en redes y ampliar convocatoria en jornadas institucionales:

- Se retomará la jornada de sensibilización con alumnado de centros escolares y formativos en el Palacio de Deportes del Ayuntamiento de Santander.
- Se retomará la jornada de sensibilización con alumnado de centros escolares del municipio de Camargo.
- Se divulgará el manifiesto con motivo del día nacional que se celebra el 3 de mayo de la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad en redes sociales y con participación activa de las entidades.
- Se organizará la celebración del Día Internacional de las personas con discapacidad con el objeto de reforzar la defensa y promoción del ejercicio de derechos de las personas con discapacidad y sensibilizar a la sociedad en el Parlamento de Cantabria.
- Se impulsará la campaña de la X solidaria de las personas físicas y la de las empresas con impulso en las redes sociales, medios de comunicación, colaboración con entidades sociales y empresariales, gestorías...
- Desarrollo del proyecto para la mejora de atención en situaciones de emergencia de las personas con discapacidad.

A través del convenio con la Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción

Exterior que se renovará por sexto año para 2022, se planifican las siguientes acciones diseñadas conjuntamente con la Dirección General de Interior:

- Curso "Asistencia en emergencias a personas con discapacidad" dirigido a voluntariado de protección civil
- Curso "Intervenciones en tentativa de suicidio" dirigido a servicios de emergencia autonómicos. Contenido teórico y práctico, que incluirá también al alumnado que realizó el curso teórico en 2021.
- Elaboración y publicación de un folleto en formatos accesibles con pautas para inundaciones.
- Participación en simulacros que se planifiquen con personas con distintas discapacidades.
- Participación en Jornadas de puertas abiertas al Hangar del Aeropuerto "Seve Ballesteros" y sus instalaciones.
- Cualquier otra acción que puedan contribuir a la mejora de la atención en situaciones de emergencia

# • Acciones de mejora en el ámbito de la Justicia.

Se promoverá la revisión con la Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior del estudio realizado por CERMI Cantabria en 2018 "El acceso a la justicia de las personas con discapacidad en Cantabria", con el fin de impulsar acciones de mejora y adaptaciones teniendo en cuenta las últimas modificaciones del código civil y se promoverán acciones con la fiscalía con el fin de estrechar la colaboración en relación a las acciones con personas con discapacidad.

### **COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO**

Desde la comisión de gestión se impulsarán y coordinarán las diferentes iniciativas a desarrollar en comisiones de trabajo o grupos específicos. A lo largo del año además se promoverá la participación en los proyectos planificados y en las acciones que se promuevan por otras administraciones o entidades para trasladar las necesidades de las personas con discapacidad.

# **COMISIÓN DE GESTIÓN**

Se coordinará toda la planificación y el seguimiento de su ejecución incluido el presupuesto y el desarrollo de los proyectos.

Así mismo se coordinará con el comité ejecutivo el III Plan Estratégico de CERMI Cantabria 2023-2026.

### **POLÍTICA SOCIAL Y NORMATIVA**

 Desde esta comisión el trabajo se centrará principalmente en continuar con la participación activa en el grupo de seguimiento de dicha normativa coordinado por la Dirección General de Políticas Sociales, directamente desde CERMI y/o a través de sus entidades, en coordinación, abordando aspectos de ratios, sostenibilidad y actualización de la normativa acorde con la de los convenios colectivos, protocolos, guías para su aplicación.

 De forma coordinada con EAPN Cantabria se participará en el proceso de diálogo abierto en 2021 con la Consejería de Empleo y Políticas Sociales para trabajar en la evaluación y propuestas de mejora de las convocatorias de subvenciones para programas en materia de servicios sociales y la del 0,7% del IRPF. Así mismo se abordará la evaluación de los servicios y prestaciones individuales para proponer mejoras en los procedimientos, el tiempo de tramitación, las formas de comunicación, etc.

# **COMISIÓN DE ACCESIBILIDAD**

Desde esta comisión se seguirá asesorando en materia de accesibilidad a administraciones públicas y entidades privadas con pautas que garanticen la participación en igualdad de oportunidades de personas con discapacidad.

Se participará en el Plan de movilidad en coordinación con la Universidad de Cantabria Se continuará detectando situaciones de falta de accesibilidad objeto de denuncia, en coordinación con CERMI Estatal.

#### COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTE

Se retomará con CANTUR el convenio, al que se realizaron propuestas en 2021, con el fin de formalizar su firma para la mejora de la accesibilidad y participación efectiva de las personas con discapacidad en sus instalaciones y actividades que en ellas se desarrollan.

#### **COMISION DE EDUCACION**

Se promoverá una iniciativa orientada a compartir experiencias y buenas prácticas de las entidades para apoyar la educación inclusiva.

# 3. OBJETIVOS EN EL ÁMBITO ESTATAL Y ACCIONES ESPECÍFICAS

Con el objeto de contribuir a avanzar en la cooperación y convergencia asociativa y puesto que muchas de las grandes decisiones en cuanto a estrategias, políticas sociales y económicas y legislación se están tomando a nivel nacional, con la posterior aplicación en las Comunidades Autónomas, desde CERMI Cantabria se va a seguir promoviendo la participación activa de sus miembros en las reuniones y foros que se promuevan desde CERMI Estatal.

Además se participará en grupos y comisiones a través de reuniones, aportaciones a documentos de normativa, posicionamientos, etc.:

- Grupo de Trabajo de Asistencia Personal
- Grupo de Desarrollo rural inclusivo
- Comisión de derechos Sociales y Bienestar de las personas
- Comisión de Trabajo de Cooperación internacional inclusiva, dedicada también a la defensa de los derechos y acogida inclusiva de personas refugiadas de Ucrania
- Comisión de Trabajo de Cooperación e Innovación Asociativa.
- Grupo de Trabajo de Transformación Digital.
- Comisión de Trabajo de Acceso Universal
- Comisión de Trabajo de Educación inclusiva
- Comisión de Trabajo de Medios e Imagen Social
- Red de Defensa Legal de las Personas con Discapacidad.
- Red de Gerentes de Organizaciones del CERMI
- Comisión de Trabajo ODS 2030/discapacidad.

También se seguirá participando en el Consejo de Participación de la Fundación CERMI MUJERES.

La colaboración conjunta se centrará prioritariamente en los siguientes niveles de acción:

### A. Nivel político

Definición conjunta de las grandes cuestiones de la agenda política de la discapacidad en Cantabria, centrándose en 2022, entre otras acciones en:

Aprobación de una Ley de Derechos Sociales (Servicios Sociales) de última generación.

Seguimiento de la Ley de Autonomía Personal. Especial atención a las cuestiones de copago y promoción de la autonomía personal. Regulación, consolidación y desarrollo de la prestación de asistencia personal como la más inclusiva.

Revisión del modelo de apoyo y cuidados a personas con discapacidad. Transición de fórmulas de institucionalización forzosa a soluciones habitacionales inclusivas en la comunidad.

Promoción de marcos normativos y de políticas públicas vigorosas orientadas hacia la educación inclusiva con apoyos efectivos al alumnado con discapacidad. Fomento de la transición hacia fórmulas educativas inclusivas.

Vigilancia del enfoque inclusivo y de derechos desde la perspectiva de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de toda la normativa autonómica.

Orientación de los fondos europeos -tradicionales y de nueva generación- que reciban las CC.AA. hacia las políticas de inclusión y la extensión de los derechos sociales. Participación y presencia de los CERMIS Autonómicos en los mecanismos de gestión y seguimiento de los fondos a escala territorial.

Incidencia, propuesta y seguimiento de las políticas activas de empleo del territorio en relación con la participación, presencia y progreso de las personas con discapacidad en el

mercado de trabajo.

Aprobación (y desarrollo e implantación) del concierto social como nueva modalidad de gestión de servicios sociales y promoción de la contratación pública socialmente responsable (cláusulas sociales, laborales y de accesibilidad). Reserva legal de empleo y de contratación con centros especiales de empleo de iniciativa social no lucrativa.

Creación de un espacio sociosanitario con rango de derecho que dé respuesta a las necesidades complejas sociales y sanitarias de las personas con discapacidad y sus familias.

Definición y despliegue de estrategias de desarrollo rural inclusivo, contra la despoblación y de arraigo en el territorio.

# B. Nivel corporativo

Ampliación y mejora de la cohesión, de la pluralidad y de la representatividad del CERMI Autonómico. Apertura al menos a las entidades que tengan correspondencia en el CERMI Estatal si no estuvieran ya integradas y a toda expresión asociativa valiosa y representativa que esté alineada con el ideario CERMI.

Elaboración de documentos políticos y técnicos de posición y propuesta en grandes materias para uso de los CERMIS Autonómicos.

Intercambio de documentación relativa al funcionamiento y decisiones de los órganos colegiados.

### C. Nivel operativo o de gestión

Colaboración, intercambio, actualización y aportación de datos para la herramienta "Comparador CERMI Territorios".

### D. Nivel cooperativo

Participación y trabajo en red con el CERMI Estatal.

Establecimiento de líneas de comunicación fluidas en ambas direcciones. Reuniones mensuales de la Conferencia CERMI Territorios y mantenimiento de redes instantáneas de mensajería de intercambio de información horizontal.

# E. Imagen global CERMI

Acciones que favorezcan el conocimiento y difusión de la imagen CERMI, como marca compartida.

Colaboración de CERMI Cantabria y sus entidades en la difusión de mensajes orientados a hacer incidencia para una Europa inclusiva, "Construyendo un futuro inclusivo" y otras campañas que se impulsen.